



RV: Observaciones documentación aportada RE: Requerimiento Hojas de vida contrato 52011172026 suscrito con ICBF - Regional Nariño

Desde Angela Gabriela Benavides Ruiz <AngelaG.Benavides@icbf.gov.co>

Fecha Mar 14/07/2026 10:39

Para Eliana Magdely Coral Paredes <Eliana.Coral@icbf.gov.co>

PSC

Cordialmente,



Angela Gabriela Benavides Ruiz

Contratista

Grupo Administrativo y de Talento Humano

ICBF Sede Regional Nariño

Cra. 3 Calle 23 Esquina Esquina B/Mercenario

Teléfono: 602 7374561 www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarla totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angela Gabriela Benavides Ruiz

Enviado el: lunes, 25 de mayo de 2026 3:46 p. m.

Para: 'Soporte K&J TIC' <soporte.ticonstrucciones@gmail.com>

CC: Yovana Fabiola Burbano Ruales <Yovana.Burbano@icbf.gov.co>

Asunto: RE: Observaciones documentación aportada RE: Requerimiento Hojas de vida contrato 52011172026 suscrito con ICBF - Regional Nariño

Cordial saludo

De manera atenta y una vez revisada la documentación me permito realizar las siguientes observaciones, las cuales solicitamos sean subsanadas de manera inmediata a fin de dar acta de inicio al contrato.

- **DIRECTOR DE OBRA:** las obligaciones de la certificación adjunta no tienen relación con el objeto del proyecto.

PROYECTO No 2
Contrato de trabajo No.

RMC0064563
REPARACION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES INCLUYENDO EQUIPOS ZONA FRANKA LA
FLORIDA BODEGA 8 BOGOTA.

FECHA DE INICIO: Febrero 15 de 2025
FECHA DE FINALIZACION: Noviembre 30 de 2025
AREA DE COBERTURA: 754 M2
VALOR DEL PROYECTO: \$ 345.887.885
VALOR FINAL DEL PROYECTO: \$ 345.887.885

El cumplimiento de los trabajos se realizó de acuerdo a los términos contractuales, y la obra fue recibida a total satisfacción, la calificación del servicio fue Excelente.

TRANSV. 44 No 52B-10 SUR TEL: 091-7411380 CEL: 3105506261-3204057441
E-Mail: rcinversionessas@gmail.com



RC&C INVERSIONES SAS
Nit: 900.484.009-7
Regimen Común

FUNCIONES DESIGNADAS

- ✓ Realizar una evaluación inicial de las oficinas para identificar las necesidades de mantenimiento y adecuación
- ✓ Elaborar los diseños y especificaciones técnicas necesarios para las adecuaciones de las oficinas, asegurando el cumplimiento de normativas
- ✓ Desarrollar un cronograma detallado de actividades, estableciendo hitos y plazos de entrega claros.
- ✓ Planificar y gestionar los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución del proyecto
- ✓ Supervisar las actividades de mantenimiento y adecuación, garantizando la calidad y seguridad en el proceso
- ✓ Mantener una comunicación constante con Box Servicios Ltda., atendiendo requerimientos y ajustando el plan según sea necesario
- ✓ Implementar procedimientos de control de calidad para asegurar que las adecuaciones se realicen conforme a los estándares establecidos
- ✓ Elaborar informes periódicos sobre el progreso del proyecto, incluyendo cualquier desviación del plan y las acciones correctivas tomadas

- **RESIDENTE DE OBRA:** la sumatoria del tiempo de las certificantes asciende a 34 meses y 29 días, no cumple con el tiempo solicitado en los documentos del proceso.

Cordialmente,



Angela Gabriela Benavides Ruiz

Contratista
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Nariño
Cra. 3 Calle 23 Esquina Esquina B/Mercenario
Teléfono: 602 7374561 www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarla totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Soporte K&J TIC <soporte.ticonstrucciones@gmail.com>

Enviado el: lunes, 25 de mayo de 2026 8:20 a. m.

Para: Angela Gabriela Benavides Ruiz <AngelaG.Benavides@icbf.gov.co>

Asunto: Re: Observaciones documentación aportada RE: Requerimiento Hojas de vida contrato 52011172026 suscrito con ICBF - Regional Nariño

Cordial saludo,

Agradecemos las aclaraciones realizadas respecto al requisito de experiencia del Director de Obra.

En atención a la observación presentada, procederemos a complementar la información aportada con documentación adicional que permita evidenciar de manera clara que la experiencia corresponde específicamente a actividades relacionadas con Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), conforme a lo solicitado dentro del proceso.

Agradecemos la disposición y claridad brindada en la revisión de los documentos allegados. Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional o aclaración que se considere necesaria.

Cordialmente,

El mié, 20 may 2026 a la(s) 4:17 p.m., Angela Gabriela Benavides Ruiz (AngelaG.Benavides@icbf.gov.co) escribió:

Cordial saludo

De manera atenta y teniendo en cuenta correo que antecede me permito realizar las siguientes aclaraciones de acuerdo al requisito solicitado, confirmado por manifestado por Ustedes en cuanto a que la experiencia puede ser: construcción, adecuación, reparaciones locativas o mantenimiento **de Plantas de tratamiento de aguas residuales**.

En cuanto a la experiencia aportada del Director de obra no es aceptada porque el objeto unicamente refiere "planta de tratamiento", mas no se puede deducir que sea una plata de tratamiento de aguas residuales como lo solicita el requisito, ya que las obligaciones de la certificacion tampoco corresponden al objeto del contrato.

Espero haber sido clara en la respuesta y quedo pendiente a cualquier duda adicional.

Cordialmente,



Angela Gabriela Benavides Ruiz

Contratista

Grupo Administrativo y de Talento Humano

ICBF Sede Regional Nariño

Cra. 3 Calle 23 Esquina Esquina B/Mercenario

Teléfono: 602 7374561 www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Soporte K&J TIC <soporte.ticonstrucciones@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 20 de mayo de 2026 3:49 p. m.

Para: Angela Gabriela Benavides Ruiz <AngelaG.Benavides@icbf.gov.co>

Asunto: Re: Observaciones documentación aportada RE: Requerimiento Hojas de vida contrato 52011172026 suscrito con ICBF - Regional Nariño

Reciba un cordial saludo de mi parte y de todo el equipo de K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS.

Acusamos recibo del correo con las observaciones realizadas a la documentación aportada para los perfiles del equipo de trabajo. Nuestro mayor interés es subsanar cualquier requerimiento a la brevedad posible para proceder con la suscripción del acta de inicio.

Sin embargo, tras revisar detalladamente las observaciones, solicitamos amablemente una aclaración respecto al criterio de evaluación y validación de la **Experiencia Especifica**.

En los requerimientos del contrato, la experiencia específica exigida se describe para proyectos cuyo objeto, alcance o actividades correspondan a:

"CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."

Nuestra solicitud de aclaración radica en el uso reiterado del conector **"Y/O"**. En términos de contratación, el uso de "Y/O" enmarca una **opción o alternativa** y no una obligación estricta y excluyente. Es decir, gramatical y jurídicamente abre el abanico a que el profesional haya realizado cualquiera de las actividades listadas (construcción, adecuación, reparaciones locativas o mantenimiento) como alternativas válidas.

Por lo tanto, queremos consultar: **¿Las hojas de vida deben acreditar una experiencia con una redacción estricta y cerrada que incluya todos los términos, o el uso del "Y/O" permite habilitar la experiencia como una opción alternativa?** Lo anterior lo exponemos puntualmente por casos como el del **Director de Obra** (Contrato RMC0064563), donde la experiencia certifica la "reparación" de una planta de tratamiento. Si bien la redacción del certificado aportado no detalla explícitamente la palabra "mantenimiento de PTAR", consideramos que la actividad de reparación encaja dentro de las opciones alternativas ("Y/O") solicitadas en el perfil.

Agradecemos nos confirmen si la entidad mantendrá una postura restrictiva de obligación específica sobre la redacción de los certificados, o si se validarán las opciones que el mismo conector "Y/O" permite, para así proceder de inmediato con el ajuste o reemplazo del personal en caso de ser estrictamente necesario.

Quedamos muy atentos a sus amables comentarios.

Cordialmente,

Jose Eduardo Peña Fiaga Representante Legal K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS

El mar, 19 may 2026 a la(s) 11:25 a.m., Angela Gabriela Benavides Ruiz (AngelaG.Benavides@icbf.gov.co) escribió:

Señores:
K&J TI CONSTRUCCIONES SAS
R.L JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA

Cordial saludo

De manera atenta y por instrucciones de la Dra Yovana Burbano supervisora del contrato 520011172026 remito las siguientes observaciones a la documentación aportada, esperamos la subsanación lo más pronto posible a fin de poder suscribir acta de inicio.

PERFILES MINIMOS REQUERIDOS						
No.	Cargo	Cantidad mínima requerida	Formación académica	Experiencia		Observaciones
				General	Específica*	
1	Director de obra	Uno (1)	Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta Profesional Vigente.	Cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia específica, el profesional deberá aportar máximo cinco (5), certificaciones de contratos en los que se haya desempeñado como Supervisor, Coordinador y/o Director de obra en el sector público o privado. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos tres (3) años de experiencia específica, en proyectos cuyo objeto o alcance o actividades sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."	No se cumple con tiempo requerido para la experiencia específica ya que se aportan certificación de 3 contratos que no cumple o no tienen relación con objeto solicitado. Se certifica experiencia contrato RMC0064563 objeto: reparación planta de tratamiento incluyendo equipos Zona Franka La Florida Bodega 8 Bogotá. Sin embargo, las obligaciones no se relacionan al objeto y el objeto no especifica mantenimientos de PTAR. NO CUMPLE
2	Residente de obra	Uno (1)	Ingeniero civil o arquitecto con tarjeta profesional vigente.	Tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia específica, el profesional deberá aportar máximo cinco (5) certificaciones de contratos en los que se haya desempeñado como Residente de Obra en el sector público o privado. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos tres (3) años de experiencia específica, en proyectos objeto o alcance o actividades sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."	Solo se aporta un certificado que cumple con el objeto requerido en la experiencia específica, sin embargo este no es suficiente para cumplir con el tiempo de experiencia específica. NO CUMPLE
3	Profesional en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Uno (1)	- Ingeniero Sanitario o - Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Hidráulico o Ingeniero Civil con postgrado en plantas de tratamiento de agua residual, con tarjeta Profesional Vigente.	Tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Para acreditar la experiencia específica, el profesional deberá aportar máximo cinco (5) certificaciones de contratos en los que se haya desempeñado como Ingeniero y/o Especialista en plantas de tratamiento de agua residual, en el sector público o privado. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos tres (3) años de experiencia específica, en proyectos objeto o alcance o actividades sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	Cumple con lo solicitado

					RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."	
4	Inspector SISOMA	Uno (1)	1. Ingeniero Ambiental o 2. Profesional universitario en ingenierías con postgrado en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional En el caso de los numerales 1 y 2 deberán contar con la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.	Tres (3) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Para acreditar la experiencia específica, el profesional deberá aportar máximo cinco (5) certificaciones de contratos en los que se haya desempeñado como, Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salud Ocupacional en el sector público o privado. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos dos (2) años de experiencia específica, en proyectos objeto o alcance o actividades sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."	Los certificados aportados para acreditar la experiencia especifican no cumplen con el objeto solicitado. NO CUMPLE
5	Operario	Uno (1)	Bachiller, técnico o tecnólogo	Tres (3) años de experiencia.	Para acreditar la experiencia específica, deberá aportar máximo cinco (5) certificaciones de contratos en los que se haya desempeñado como operario de PTAR. La sumatoria de las certificaciones aportadas deberán acreditar al menos dos (2) años de experiencia específica, en proyectos objeto o alcance o actividades sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."	No aporta documentos. NO CUMPLE

Cordialmente,



Angela Gabriela Benavides Ruiz

Contratista

Grupo Administrativo y de Talento Humano

ICBF Sede Regional Nariño

Cra. 3 Calle 23 Esquina Esquina B/Mercenario

Teléfono: 602 7374561 www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarla totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Soporte K&J TIC <soporte.ticonstrucciones@gmail.com>

Enviado: lunes, 18 de mayo de 2026 20:30

Para: Yovana Fabiola Burbano Ruales <Yovana.Burbano@icbf.gov.co>

Asunto: Re: Requerimiento Hojas de vida contrato 52011172026 suscrito con ICBF - Regional Nariño

Respetada Coordinadora y Supervisora Contractual,

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación y en cumplimiento de las obligaciones específicas del **Contrato de Obra No. 52011172026** suscrito el pasado 30 de abril de 2026, me permito remitir de manera adjunta las hojas de vida y toda la documentación soporte correspondiente a los perfiles profesionales exigidos en el Anexo No. 6 ("Personal mínimo requerido").

Quedamos a su entera disposición para cualquier revisión, observación o requerimiento adicional que considere necesario para la respectiva aprobación de este personal, y así poder proceder con la suscripción del acta de inicio del contrato.

Agradezco de antemano su atención y gestión.

Atentamente,

Jose Eduardo Peña Fiaga Representante Legal K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS

El lun, 11 may 2026 a la(s) 6:19 p.m., Yovana Fabiola Burbano Ruales (Yovana.Burbano@icbf.gov.co) escribió:

Señores:
K&J TI CONSTRUCCIONES SAS
R.L JOSE EDUARDO PEÑA FIAGA

Cordial saludo

De manera atenta, la suscripción de contrato de obra No 52011172026 la cual se realizó el 30 de abril de 2026., en mi calidad de Coordinadora del Grupo Administrativo y supervisora contractual, de acuerdo a las obligaciones específicas contractuales, la cual establece que se deberá *"Presentar para aprobación de la supervisión, las hojas de vida del personal mínimo indicado en el Anexo No. 6: "Personal mínimo requerido" de la Ficha de Condiciones Técnicas del contrato de obra, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de dicho contrato, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato"* se solicita se remita las hojas de vida y toda la documentación requerida de los perfiles profesionales requeridos en los documentos previos, los cuales se relacionan a continuación:

PERFILES MINIMOS REQUERIDOS					
No.	Cargo	Cantidad mínima requerida	Formación académica	Experiencia	
				General	Específica*
1	Director de obra	Uno (1)	Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta Profesional Vigente.	Cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia específica, el p (5), certificaciones de contratos en los que s Coordinador y/o Director de obra en el secto La sumatoria de las certificaciones aportada años de experiencia específica, en proyecto: sean o correspondan con "CONSTRUCCIÓN REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTEI TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PÚBL
2	Residente de obra	Uno (1)	Ingeniero civil o arquitecto con tarjeta profesional vigente.	Tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Para acreditar la experiencia específica, el p (5) certificaciones de contratos en los que se Obra en el sector público o privado. La sumatoria de las certificaciones aportada años de experiencia específica, en proyecto: correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O A LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PL/ RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."
3	Profesional en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Uno (1)	- Ingeniero Sanitario o - Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Hidráulico o Ingeniero Civil con postgrado en plantas de tratamiento de agua residual, con tarjeta Profesional Vigente.	Tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Para acreditar la experiencia específica, el p (5) certificaciones de contratos en los que se Especialista en plantas de tratamiento de ag privado. La sumatoria de las certificaciones aportada años de experiencia específica, en proyecto: correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O A LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PL/ RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."
4	Inspector SISOMA	Uno (1)	1. Ingeniero Ambiental o 2. Profesional universitario en ingenierías con postgrado en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional En el caso de los numerales 1 y 2 deberán contar con la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.	Tres (3) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Para acreditar la experiencia específica, el p (5) certificaciones de contratos en los que se en Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Salu privado. La sumatoria de las certificaciones aportada años de experiencia específica, en proyecto: correspondan con "CONSTRUCCIÓN Y/O A LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE PL/ RESIDUAL PÚBLICAS O PRIVADAS."

La documentación que debe aportar el adjudicatario para la verificación del Personal Mínimo Requerido será la siguiente:

- Fotocopia de la tarjeta o matrícula profesional vigente.
- Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado y/o postgrado.
- Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, cuando aplique.
- De ser el caso, copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
- Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte
- Certificaciones de experiencia general y específica.

Se requiere remitir la información lo antes posible con el fin de agilizar la suscripción de acta de inicio del contrato previa legalización del mismo.

Cordialmente,



Yovana Fabiola Burbano Ruales

Profesional Universitario

Con Funciones de Coordinación

Grupo Administrativo y de Talento Humano

ICBF Sede Regional Nariño

Carrera 3 A Calle 23 Esquina Barrio Mercedario

Teléfono: 602 7374561 Ext. 230005

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**